

Rad. 76001-3333-017-2018-00299-00//Contestación Demanda y Llamamiento Allianz S.A.//José Bonilla VS Dto Cali//DGD

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 24/01/2024 15:27

Para:Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:ejercicio.defensa01@cali.gov.co <ejercicio.defensa01@cali.gov.co>;fejr417@hotmail.com <fejr417@hotmail.com>;chenao44@hotmail.com <chenao44@hotmail.com>;Distrito Especial de Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;mapfre@mapfre.com.co <mapfre@mapfre.com.co>;notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;notificaciones@qbe.com.co <notificaciones@qbe.com.co>;mauricio.libreros@cali.gov.co <mauricio.libreros@cali.gov.co>;ruberzc@hotmail.com <ruberzc@hotmail.com>
Cco:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Kevin Nicolas Nuñez Giraldo <knunez@gha.com.co>;Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>;David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (13 MB)

Rad. 76001-3333-017-2018-00299-00 Contestación Allianz-José Bonilla VS Dto Cali - DLG.pdf;

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

VALLE DEL CAUCA

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.D.S.

DEMANDANTES:	JOSÉ MANUEL BONILLA MOSQUERA y OTROS
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADO EN GARANTÍA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	760013333017- 2018-00299-00
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Cordial saludo.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía aseguradora **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT 860.026.182-5, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., y sucursal en Santiago de Cali, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, y el memorial poder. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo en primer lugar a **CONTESTAR A LA DEMANDA** formulada por el señor José Manuel Bonilla Mosquera y otros en contra el Distrito Especial de Santiago de Cali, y en segundo, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi representada, anunciando desde ahora que me opongo tanto a las pretensiones del llamamiento como de la demandada, conforme a los fundamentos que se exponen en el documento adjunto en formato "PDF", contentivo de 97 folios.

Se deja constancia que este mensaje se remite a través del buzón notificaciones@gha.com.co el cual se encuentra debidamente inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA, enviándose con copia a todas las partes del proceso de quienes se conoce su dirección electrónica.

Sin motivo distinto me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro acostumbrados,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

Case No. 21546